



Derechos Humanos

Revista Digital

Año 3 Núm 31 Tercera Época

Culiacán Rosales, Sin., septiembre 06 de 2024



Editorial

El jueves como día de guardar. Es sencillamente insólito que diferentes momentos traumáticos para la ciudad de Culiacán tomen cuerpo en día jueves. No es una truculenta historia de Cherstenton como su novela El hombre que fue jueves. En nuestros jueves la realidad que vivimos supera toda imaginación y fantasías. Ninguno de nuestros brillantes escritores como Elmer Mendoza, Inés Arredondo o Herberto Sinagawa nos han llevado de la mano a situaciones donde las alertas, el suspenso y las angustias dominen toda la ciudad y paralicen la vida económica y social, como esos enigmáticos jueves lo han hecho.

Los sociólogos nos deben un estudio sobre los factores sociales que han hecho vértice en esos jueves de miedo culichis. Y no queremos restringir a la sociología las indagatorias sobre lo que nos pasa en ese día de la semana, seguramente la psicología y otras disciplinas tendrán que tomar la palabra y ayudarnos a comprender lo que ahora es un galimatías por donde quiera que nos asomemos. Lo cierto es que allí están los jueves reclamando la atención de especialistas y todo sinaloense avezado que se sienta atraído por lo que nos sucede en ese día de la semana.

Son al menos cinco los jueves que nos han hecho vivir las de Caín, a saber: el jueves 8 de mayo de 2008, con los hechos violentos que cobraron la vida del joven Edgar Guzmán y que paralizó la ciudad por tres días, robándonos el Día de las Madres; el jueves 17 de octubre de 2019, cuando se dio la frustrada detención de Ovidio Guzmán, en el llamado Culiacanazo 1.0; el jueves 5 de enero de 2023, el día de la aprehensión de Ovidio Guzmán, en el llamado Culiacanazo 2.0; el jueves 25 de julio del presente año, en la jornada en que se priva de la libertad a Ismael “el Mayo” Zambada llevándose secuestrado a los Estados Unidos y se asesina a Héctor Melesio Cuén; y el jueves 29 de agosto pasado, en que la ciudad de Culiacán se ve paralizada de nueva cuenta en su vida económica y social, acontecimiento que no pocos calificaron como el Culiacanazo 3.0.

¿Habrán más jueves de pesadilla para la ciudad de Culiacán? Esperemos que no y deseamos que tampoco lo sean cualquiera de los otros días de la semana. Pero el riesgo está latente mientras las causas que hicieron posible los cinco jueves de miedo vibren en algún punto geográfico de Sinaloa o en varias de sus coordenadas.

Hay lecciones que no aprendemos a pesar de que en algunas de las ocasiones mencionadas se ha actuado con inteligencia y solidaridad por muchos de los culiacanenses. En la tarde del 17 de octubre de 2019 las casas comerciales cerraron sus cortinas de acero, pero permitieron a sus clientes permanecer dentro de sus instalaciones y hasta dieron asilo a quienes buscaban desesperadamente abrigo en la calle. Allí estuvieron muchos ciudadanos hasta que la autoridad anunció que el peligro había pasado. Ahora sorprendió que las escuelas públicas

suspendieron clases, pero no dieron protección a sus alumnos y trabajadores. Les dijeron que podían marcharse. Un río humano se desplazó de Ciudad Universitaria en las condiciones más precarias: sin transporte público a la mano, pues se suspendió el servicio; bajo el riesgo de que los actos violentos continuaran y con un caos vial que aumentaba los peligros de la calle. Así como en materia de sismos hemos aprendido de los capitalinos de la Ciudad de México, hemos de forjar una cultura propia ante los complicados días de violencia, que no faltan. Bajo la consigna de que preservar la vida y la integridad física y moral es prioridad, ensayemos actividades de prevención en las escuelas, centros de trabajo y en nuestros barrios. ¿Qué día sería bueno? Que sea el 29 de septiembre, en el cumpleaños de Culiacán. No importa que no sea jueves.



Directorio

CONSEJO EDITORIAL

Leonel Aguirre Meza

Oscar Loza Ochoa

Marcos Vizcarra Calderón

Eduardo Solís Velázquez

José Lorenzo Meza García

Enrique Díaz-Terán Capaceta

DISEÑO / FOTOGRAFÍA

José Pablo Balderas Jurado / Internet

COLABORADORES

Sara Acela Galaviz Navarro

Irene Santos Quintero

Isabel Cristina Guerrero Sandoval

Katia Ximena Ruiz Ortiz

Joel Guadalupe Zavala Aispuro

Jesús G. Adrade No. 475 Nte., Desp. 8,

Col. Centro, Culiacán Rosales,

Sinaloa, México. C.P. 80000

Tels.(667) 712-56-80

E-mail: cddhs1993@hotmail.com

<http://www.cddhs.com.mx>

Publicación de divulgación social sin fines de lucro



LOS RETOS DE LA NUEVA FISCAL

por Oscar Loza Ochoa*

Pero tampoco la vida es solo cuestión de suerte.
Jon Fosse

Mientras el Congreso del Estado nombraba a la nueva fiscal una manifestación de familiares con desaparecidos marchaba hacia la Fiscalía General.

La marcha de protesta ante la ineficacia y la ineficiencia de la autoridad procuradora de justicia, forma parte de una de las aristas del marco de reclamos con que se encontrará Claudia Zulema Sánchez Kondo, la nueva fiscal.

La institución, como sabemos, acumula rezagos muy importantes por tareas incumplidas y porque ha preferido seguir por el mismo camino andado y con muchos de los cuadros policiales y del ministerio público que no garantizan el cumplimiento cabal del trabajo.

La impunidad que aplasta a la abrumadora mayoría de los delitos cometidos no necesita intérpretes.

Los acontecimientos del día 25 de julio le dan un toque especial al marco señalado, pues desdibujó en tres o cuatro pinceladas el trabajo de investigación de la Fiscalía General del Estado sobre uno de los delitos cometidos: el homicidio de Héctor Melesio Cuén.

Ni por la compleja coyuntura de se abría por los hechos delictivos de ese aciago día de julio, ni por la presencia política y social del personaje que perdió la vida en esa malhadada jornada, se tuvo el cuidado de seguir paso a paso el protocolo en las indagatorias sobre los sucesos mencionados.

Los responsables de la institución se

El gobernador Rubén Rocha, frente a las crecientes dudas y críticas solicitó la atracción de la carpeta de investigación por la FGR.

tropezaron con el a, b, c, de sus propios manuales, se les perdió la brújula y lejos de ofrecer certezas en la investigación nos llenaron de dudas.

El gobernador Rubén Rocha, frente a las crecientes dudas y críticas solicitó la atracción de la carpeta de investigación por la FGR.

Hizo bien, pues la crisis de credibilidad en la institución que debe investigar los delitos se profundizaba cada día más

Pero esa medida con lo acertada que fue no garantiza, por otra parte, la solución al problema, toda vez que la crisis no arrancó del jueves 25.

Ya arrastraba desconfianzas desde tiempo atrás.

Agreguemos que el proceso que la Ley contempla para la designación del o la fiscal, no dejó contentos a una buena parte de los observadores de la vida política.

Esa actitud no es extraña.

Lo mismo hubiera sucedido si el mecanismo fuera otro, aún sin que formalmente contemplara la participación del gobernador.

Y ese tipo de inconvenientes deben servir como acicate a la nueva fiscal y al equipo que trabaje con ella.

No está tan fácil para la nueva administración, pero por el bien de Sinaloa esperemos que estén a la altura de lo que espera y exige la sociedad.

La agenda no tiene orfandad de temas ni se caracteriza por ser ajena a las complicaciones.

Baste observar los pendientes en materia de

desaparecidos, homicidios y desplazados por razones de violencia.

Y por si faltara algo más hoy es jueves, día en que la memoria golpea fuerte en nuestro estado.

En el primer día de trabajo práctico, la nueva fiscal Claudia Zulema tiene como escenario de su jornada de trabajo otro Culiacanazo.

Ojalá que no sea tan doloroso como los otros jueves de triste memoria, pero lo que sucede en esta jornada y lo que significan sus antecedentes, no cabe duda que se impone pensar que un paso prioritario dentro de la Fiscalía General y de la Policía de Investigación es un trabajo de barrido y limpieza a fondo.

Es el reto que tiene Claudia Zulema.

Mientras afuera en la calle la tensión en los rostros disputa el lugar a las sonrisas que normalmente observamos en las personas que van al centro de la ciudad.

Y difícilmente regresa esa alegría si la confianza en las autoridades de seguridad no ocupa el lugar correspondiente.

Un plan de trabajo y una agenda apretada bien puede contribuir a que la Fiscalía General del Estado retome la andadura de otros tiempos y que cultive la cercanía con la sociedad mejorando su prestigio.

A qué me refiero.

A que en un plazo no mayor a los cien días se cumpla un plan que pruebe que los cambios prometidos en la Fiscalía y en la Policía de Investigación si están funcionando, lo que debe verse reflejado en la disminución de los rezagos en el terreno de la investigación del delito.

Abatir expedientes y hacer que comparezcan ante el juzgador a los presuntos responsables de conductas antisociales, debe ser una manera de medir avances o estancamiento de la Institución procuradora de justicia.

Y junto a la productividad en el trabajo debe marchar el debido proceso.

Esto por las siguientes razones: por el respeto a los derechos humanos de los investigados y porque hacerlo de esta manera se evita que los procesos penales aborten a medio camino por faltar precisamente al debido proceso.

En esta materia es tiempo ya de pasar a la mayoría de edad en el trabajo que se realiza en la investigación y persecución del delito.

Lo que le dará no sólo una buena pátina al

¿Debe procurar la fiscal la autonomía de la Institución?

rostro de la Fiscalía, sino la rescatará de los viejos tiempos que aún se asoman en varias de las actuaciones de los ministerios públicos y de los agentes de investigación.

Las prácticas que violentan los derechos humanos deben ser parte de una historia que no regresará y que seguimos recordando con dolor y rencores sin fin.

¿Debe procurar la fiscal la autonomía de la Institución?

Es una obligación que la Ley le impone, que le viene por de fault, pero que en un régimen presidencialista se vuelve muy complicado lograr.

Ese será otro reto de no menor cuantía para la responsable de despachar en el quinto piso del edificio que se ubica por el boulevard Enrique Sánchez Alonso.

En situación tan delicada en la que toma posesión de su responsabilidad, le damos el beneficio de la duda a la fiscal Claudia Zulema y le deseamos mucha suerte en esta grave responsabilidad.

Nuestro deber de ciudadanos es estar atentos de la vida pública y lo estaremos con mayor razón tratándose de renglones tan importantes como estos de la seguridad y de la procuración de justicia.



FGES. Claudia Zulema Sánchez

**Enlace con Instituciones de la CDDHS*

Departamento de Quejas

Violación al derecho humano a la libertad personal

por Joel Guadalupe Zavala Aispuro*

Alarmante es para este organismo protector de los derechos humanos el incremento en las quejas y/o peticiones que se han recibido de parte de la sociedad sinaloense. Lo anterior se presenta en contra de elementos policiales de distintas corporaciones, por actos presuntamente violatorios al derecho humano a la libertad personal.

Precisando que en el presente mes se admitieron un total de:

04 denuncias. De las cuales:

03 corresponden a elementos de la Unidad de Policía Municipal Preventiva, 01 a elementos de la Policía Estatal Preventiva.

Que dichas denuncias se han relacionado con supuestas detenciones arbitrarias y abusos de autoridad a diversos ciudadanos.

Los cuales, refieren haber sido víctimas de dichos actos violatorios de derechos humanos de parte de los referidos servidores públicos, sin existir causa o motivo que los justificara para la ejecución de los mismos.

Por lo cual, se ha trasgrediendo con ello lo dispuesto por el *Artículo 14* de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su primer párrafo refiere:

“Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales

En el presente periodo comprendido del 20 de julio del 2024 al 30 de agosto del año 2024, se atendieron un total de 45 quejas, precisando que 27 fueron calificadas como asesorías, 18 como presuntamente violatorias de derechos humanos, de las cuales 7 fueron debidamente concluidas, quedando del presente periodo 11 en trámite.

del procedimiento y conforme a las Leyes expedidas con anterioridad al hecho.”.

Que en cumplimiento de los lineamientos que rigen el funcionamiento de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa (CDDHS), se solicitaron los informes relacionados con los actos referidos por los quejosos como violatorios de derechos humanos.

De lo cual, se nos hizo llegar en tiempo y forma la información solicitada, manifestando que en todas las respuestas recibidas estos se deslindan de ser responsables de la consumación de los actos que se les atribuyen.

Esto argumentando que las actuaciones de dichos servidores públicos habían sido llevadas a cabo conforme a derecho, precisando que dichas investigaciones se encuentran sujetas a estudio para la emisión de la resolución procedente a la fecha.

*Responsable de Quejas de la CDDHS

PRECIPITACIONES PLUVIALES Y CRISIS HÍDRICAS

por Katia Ximena Ruiz Ortiz*

En el Estado de Sinaloa, la crisis hídrica se agudiza en 2024.

Revelándonos una preocupante escasez de agua que afecta diversos sectores.

Actualmente, la mayoría de las presas se encuentran a solo un 21.3% de su capacidad.

Con este porcentaje vemos una mejora mínima comparado con el 11% al inicio de la temporada de lluvias.

Según el Sistema Nacional de Información del Agua de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con su monitoreo de las presas del estado, cierran este mes de agosto con un ligero aumento en su porcentaje de llenado respecto al NAMO (Nivel de Aguas Máximas Ordinarias).

Este indicador muestra un promedio de llenado del 25.11%, en conjunto al día 28 de agosto de 2024.

Se demuestra por lo tanto que este año se presenta con el porcentaje más bajo de captación de agua de los últimos 5 años.

Esto resulta de comparar los porcentajes de llenado del mismo mes de agosto de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

También podemos observar que es el nivel más bajo en 29 años.

Dentro de los últimos datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se puede contar actualmente con una reserva total de aproximadamente 3,402.6 millones de metros cúbicos de agua.

Se demuestra por lo tanto que este año se presenta con el porcentaje más bajo de captación de agua de los últimos 5 años.



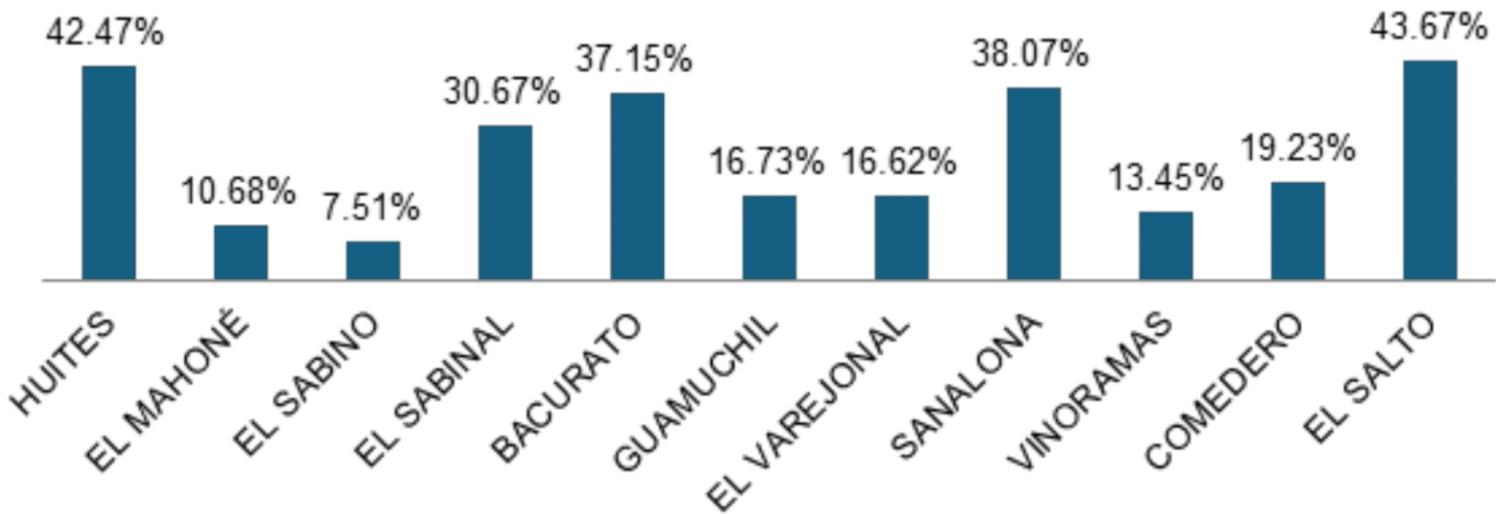
Siendo la Presa Picachos, en Mazatlán la única que ha alcanzado su capacidad máxima y que se encuentra vertiendo agua al río Presidio, sin causar mayores problemas a la infraestructura local, según Roy Aurelio Navarrete Cuevas, Director del Instituto Estatal de Protección Civil.

Para el sector agrícola la situación es crítica, Marte Vega Román, Titular de la Confederación de Asociaciones Agrícolas en el Estado de Sinaloa, destaca que la falta de agua y la ausencia de líneas de crédito están paralizando la siembra de cultivos esenciales como maíz y frijol.

La baja rentabilidad ha llevado a que las instituciones financieras retengan créditos, exacerbando la crisis.

Tomando en cuenta que el próximo ciclo

Niveles de las presas al 28 de agosto de 2024



agrícola inicia entre septiembre, octubre y noviembre y que previo a esos meses se debe preparar la tierra, acto que no se ha realizado debido a la falta del circulante económico.

En cuanto al consumo humano, las recientes tormentas han dañado la infraestructura de potabilización en Culiacán.

Dando como resultando en la suspensión del suministro en varias colonias de la ciudad.

Lo anterior junto con el registro de abundante arrastre de basura, y aunado a cortes de energía han ralentizado el proceso de potabilización.

Con todo esto se ha afectando la calidad y disponibilidad del agua.

La crisis hídrica en Sinaloa no solo plantea desafíos técnicos y económicos, sino que también exige una respuesta que respete y proteja los derechos humanos fundamentales.

El agua es un derecho esencial para la vida, y en situaciones de escasez es crucial que las medidas adoptadas consideren este principio.

Estas acciones van encaminadas para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a este recurso vital.

La primera prioridad es asegurar que el acceso al agua potable sea justo y equitativo.

Esto implica que todas las comunidades, independientemente de su ubicación o situación socioeconómica, deben tener acceso a agua potable suficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Es fundamental promover la educación sobre la conservación del agua y su uso responsable.

El agua es un derecho esencial para la vida, y en situaciones de escasez es crucial que las medidas adoptadas consideren este principio.

Las campañas de sensibilización deben informar a los ciudadanos sobre:

-La importancia del ahorro de agua.

-Prácticas sostenibles.

-Cómo reducir el desperdicio.

Las políticas y medidas deben incluir estrategias específicas para proteger a grupos vulnerables, asegurando que reciban asistencia adecuada y prioritaria.

Para enfrentar esta crisis, es esencial priorizar:

-Agua para el consumo humano,

-La ganadería y

- La siembra.

Todo esto mediante estrategias enfocadas a estos objetivos, como el racionamiento efectivo y la inversión en infraestructura.

Los ciudadanos deben adoptar prácticas de conservación para mitigar los efectos de la escasez.

La combinación de medidas urgentes y el compromiso de todos los sectores es clave para superar esta situación crítica y asegurar la sostenibilidad hídrica en Sinaloa.



LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE SINALOA

una deuda moral histórica del Estado

Por Bonifacio Ramírez Carmona*

Los libros son una incomparable magia portátil.
Stephen King

En el mundo hay 476 millones de indígenas aproximadamente, y aunque son el 6% de la población mundial, constituyen el 19% de los que viven en situación de pobreza extrema y su esperanza de vida es 20 años inferior a los no indígenas.

Enseguida, de los 23 millones de indígenas que habitan en México, 7 millones hablan la lengua originaria, y por eso, México ocupa el octavo lugar a nivel mundial y el cuarto en América en población indígena.

De la población que habla lengua indígena de 15 años y más, su nivel de escolaridad alcanzó en hombres apenas los 6.2 grados, 20.9% de analfabetismo y, en 2018 su porcentaje de pobreza fue de 69.5%, pero todavía más, una de cada cuatro personas indígenas se encuentra en pobreza extrema alcanzando el 39.4 % en las zonas rurales.

En México hay 68 pueblos originarios de los que en Sinaloa sobreviven 4, los Rarámuris en el municipio de Choix, los Tarámaris en el municipio de Sinaloa de Leyva, los Tepehuanes en Escuinapa y El Rosario, y los Yoremes en los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa de Leyva y Angostura.

Es tan grave la situación en que viven los Tarámaris que enfermedades infectocontagiosas en otros lugares extinguidas, aquí en el Talayote, en la sierra sinaloíta, subsisten...

La situación de marginación en la que viven los pueblos originarios en Sinaloa es similar a la de los demás pueblos indígenas de México y el mundo, por ejemplo, los Tarámaris, que se ubican en el ejido de Cuitaboca, a 75 kilómetros del municipio de Sinaloa de Leyva y a 270 kilómetros de Culiacán, casi en límites con el estado de Chihuahua, en relación con ellos, el periodista Marcos Vizcarra testigo de la realidad en que los encontró, describe:

“Viven en la entraña de la Sierra Madre Occidental, algunos en cuevas, otros en chozas de adobe.

Son hombres y mujeres con un origen incierto y un presente en el abandono.

Los Tarámaris son un pueblo que no existe.

Son hombres y mujeres que se distinguen por no tener una identidad definida, que viven en cuevas o casas de adobe con techo de palma en la entraña de la Sierra Madre Occidental, donde existen tres actividades económicas, una de ellas no reconocida:

la agricultura protegida, la minería y la siembra y producción de drogas ilícitas”.

Al anterior testimonio se agrega el del periodista Cristian Yarely Díaz (del periódico

Río Doce), cuando describe que:

“Los tarahumaras de la sierra de Sinaloa son como fantasmas en esas montañas.

Olvidados por el sistema, algunos ni siquiera existen, no cuentan con acta en la que aparezca su nombre o fecha de nacimiento, pero ahí están, arrastrando las promesas de siempre, el olvido eterno”.

Es tan grave la situación en que viven los Tarámaris que enfermedades infectocontagiosas en otros lugares extinguidas, aquí en el Talayote, en la sierra sinaloíta, subsisten, como la lepra que padece “Don Manuel, un hombre de más de setenta años, se encuentra postrado por falta de los medicamentos que el personal de salud no le ha llevado, y lo que antes veía como esperanza de vida a través de los medicamentos, hoy se ha esfumado”.

Podríamos seguir agregando escenas parecidas de los pueblos originarios Rarámuris, Tepehuanes y Yoremes, pero como muestra, con un botón basta.

El Congreso del Estado de Sinaloa, en su catálogo de pueblos y comunidades indígenas, reconoce la existencia de 245 concentraciones de población indígena en el Estado, pero NO EXISTE un censo de esos ciudadanos, por lo que tampoco hay políticas públicas del gobierno del estado encaminadas a superar la situación de pobreza y pobreza extrema en que se desenvuelven estos pueblos originarios.

Por esta situación fue necesario crear, primero, un marco legal a nivel internacional que protegiera los derechos humanos de los pueblos originarios esos instrumentos jurídicos entre otros, son, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

A nivel nacional los derechos de los pueblos originarios se plasmaron en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a nivel local, en el artículo 13 bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

Si bien estos derechos se encuentran establecidos en el marco jurídico, en la

El Congreso del Estado de Sinaloa, en su catálogo de pueblos y comunidades indígenas, reconoce la existencia de 245 concentraciones de población indígena en el Estado, pero NO EXISTE un censo de esos ciudadanos...

práctica, las autoridades encargadas de su aplicación no cumplen con los ordenamientos legales o lo hacen de manera ineficaz, por ejemplo, desde 2018 en la “Ley de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas para el Estado de Sinaloa”, en los artículos del 49 al 53 establece que el Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, SEBIDES, y la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, COPACIS, el Congreso del Estado les ordenó:

- A). - expedir el REGLAMENTO de la mencionada Ley,
- b). - INTEGRAR un Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas de Sinaloa,
- c). - ELABORAR políticas públicas,
- d). - CONVOCAR a reunión del Consejo Consultivo cada tres meses para vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Como transcurrieron ya más de cinco años de no cumplir con ese ordenamiento, hoy los pueblos indígenas del estado de Sinaloa buscan a través del amparo, la protección de la justicia federal para hacerlo realidad.



Danza del Venado. Riqueza cultural

**Colaboradora de la CDDHS*

AYER Y HOY LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN

por Enrique Díaz-Terán Capaceta*

El próximo 13 de septiembre se cumplen 211 años de Los Sentimientos de la Nación, elaborada y presentada por José María Morelos y Pavón, en 1813, ante el Primer Congreso de Anáhuac, también conocido como Congreso de Chilpancingo, realizado en la Parroquia de Santa María de la Asunción, Guerrero.

El Congreso de Chilpancingo fue la primera convención política mexicana en el marco de la lucha independentista de la corona española, declarando la Independencia de la América Septentrional, hoy México; teniendo como base Los Sentimientos de la Nación para la elaboración de la primera Constitución Nacional.

Los Sentimientos de la Nación quedan sintetizados en 23 postulados; destacamos algunos de ellos: Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación o gobierno; Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo; Que los empleos solo los americanos los obtengan; Que las leyes moderen la opulencia, de tal suerte que se aumente el jornal del pobre; Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; Que la esclavitud se proscriba para siempre.

A 211 años de estos Sentimientos del pueblo independiente y que le dieron forma y contenido a nuestra primera Carta Magna, a la fecha ha sufrido reformas tras reformas, que se han eliminado muchos artículos, agregado otras decenas o cientos según el desarrollo o subdesarrollo de nuestro país, contextos diferentes, textos actualizados; hoy, el México actual, tiene un contexto socio político, económico y cultural con muchas variantes novedosas que nos lleva a pensar si realmente

...a seis años del gobierno del cambio, parece ser que todo sigue igual en el fondo, pues en la superficie es una revuelta engañosa.

se requieren más reformas o un nuevo constituyente.

¿Cuáles son los nuevos Sentimientos de la Nación, en pleno Siglo XXI y nuevo milenio en México? El mundo actual, con un capitalismo neoliberal en plena transformación, en lo económico y político, de lo unipolar, encabezado por el poderío económico y militar de Estados Unidos y sus aliados europeos, a lo multipolar encabezados por las potencias de Rusia, China, India y otras naciones, agrupadas en los BRICS en proceso de crecimiento en un congreso próximo a desarrollar.

México dio un gran paso en su transformación en el 2018, pero no ha sido suficiente. AMLO-MORENA, ante el desborde de corrupción, venta y saqueo de las riquezas naturales de corporaciones nacionales y extranjeras, la desmantelación de las industrias estratégicas como Pemex, minería, fundidoras, telecomunicaciones, evasión de impuestos de las grandes empresas, rezagos en los derechos en servicios de salud, vivienda popular, educación, bajos salarios, alto grado de criminalidad, complicidades, omisiones e impunidad y mucho más, están dejando a deber. Se perfilaron como una alternativa para detener estos abusos de poder y violación de los derechos humanos, pero a seis años del gobierno del cambio, parece ser que todo sigue igual en el fondo, pues en la superficie es una revuelta engañosa. Fue solo un apagafuegos del descontento popular. Veamos algunos Sentimientos de la Nación actual: El pasado 5 de mayo, Andrés Manuel López Obrador, en su discurso del 162 aniversario de la Batalla de Puebla, dijo: “México es una nación libre, independiente y soberana. No somos ni

queremos ser nunca una colonia o un protectorado de ningún gobierno extranjero, trátese de Rusia, de China, de Francia o de Estados Unidos”. México no es una colonia clásica de dominio, pero sí estamos en el filo de la navaja, por ubicarnos en una posición estratégica, territorialmente con E. U., el compartir la frontera, después del gran despojo territorial que se sufrió en 1847, apropiándose de más de la mitad de lo que era México.

E. U. decidió el futuro de nuestro país, que fuera el patio trasero del imperio; que fuéramos los proveedores de materia prima, recursos naturales y alimenticios, que seamos un país con una economía primaria y terciaria, para servirles a ellos y solamente a ellos en bandeja de plata y oro que también es de ellos. La riqueza de los vecinos del norte es producida por la mano de obra barata de los migrantes mexicanos y centroamericanos. ¿Algún cambio de fondo existe actualmente? Los discursos es pura marea superficial.

Otro gran negocio para el imperio gringo es el narcotráfico, ¿a quién le sirve o le beneficia el tráfico de droga?, exactamente, a ellos, pues a la vista se ven dos beneficios: la venta de armas a los grupos delincuenciales, millones de dólares; al mandar sus ejércitos invasores o provocar conflictos armados en otros países o continentes para apropiarse de recursos naturales energéticos, posiciones estratégicas de control del mundo, son jóvenes milicianos con muchos miedos y que solo con droga los hacen que sigan en combate, además, al regresar a casa, se convierten en grandes consumidores. Lo actual, otra marea superficial.

Otros Sentimientos de la Nación en el contexto actual que se viene arrastrando desde el antiguo régimen neoliberal del PRIAN, es la violación permanente de los Derechos Humanos y que siguen sin esclarecerse, sin castigo o impunes, veamos algunos de ellos: el crimen de Estado y de lesa humanidad, la masacre del 2 de octubre de 1968, en Tlatelolco, en la hoy Cd de México, con un saldo de cientos de asesinados, heridos y desaparecidos.

El 10 de junio, el jueves de Corpus Cristi en 1971, otra réplica del 68, matanza de estudiantes y maestros en la capital mexicana, saldo: la impunidad; otro caso para no olvidar: el 7 de abril de 1972 en Culiacán, Sinaloa; la

...el presidente saliente, AMLO, se comprometió enfáticamente en campaña y después de la toma de protesta, hacer todo el esfuerzo por esclarecer y llegar a la verdad y castigar a los responsables. No cumplió.

muerte de dos jóvenes preparatorianos, Juan de Dios y María Isabel por balas asesinas de los cuerpos del Estado y paramilitares, por órdenes del Gobernador Alfredo Valdez Montoya, ante la oposición estudiantil a la imposición del Rector en la Universidad Autónoma de Sinaloa y por la democracia y Autonomía universitaria. Sigue impune.

Tlatlaya, en el Estado de México, el 30 de junio de 2014, el Ejército mexicano asesina entre 8 y 15 civiles, incluidos algunos menores de edad. Sigue impune. En el mismo año, pero en la noche del 26 de septiembre, jóvenes y menores de edad estudiantes de la Normal Rural “Isidro Burgos” en Ayotzinapa, Guerrero, fueron cruelmente asesinados 3 de ellos y 43 desaparecidos por miembros del Ejército nacional, policías estatales, municipales y del crimen organizado. Fue un crimen de Estado. Siguen desaparecidos e impune el crimen.

En todos ellos, con excepción del caso de la UAS, el presidente saliente, AMLO, se comprometió enfáticamente en campaña y después de la toma de protesta, hacer todo el esfuerzo por esclarecer y llegar a la verdad y castigar a los responsables. No cumplió.

Otro sentimiento muy profundo que guarda el pueblo mexicano es el alto grado de violencia, en diferentes aristas, todas muy filosas y que como agenda social no se cumplió con lo prometido y queda como deuda para el sexenio que viene, encabezado por la primera mujer presidenta: Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacan como agenda social pendiente el alto grado de criminalidad, desapariciones forzadas, los infanticidios, feminicidios entre otras violaciones humanas.

Finalmente, se tienen los sentimientos de defensa de los pueblos originarios, sus territorios y cultura, aguas y bosques; la defensa del Medio Ambiente, en contra del Ecocidio; la defensa de los espacios públicos, en contra de la privatización de estos, y en contra de la corrupción de las instituciones que autorizan estas privatizaciones con el poder del dinero.

En defensa del Faro Natural más grande del mundo, en Mazatlán; Tirolésa no, Faro sí; ¡Aquí no! La Planta de la muerte, GPO, en Topolobampo, Ahome, Sinaloa. Todos estos sentimientos y muchos más están a la espera de atención y solución. Así sea.

**Colaborador de la CDDHS*



MES DE LA PATRIA DESAPARECIDOS EN SEPTIEMBRE

por Sara Acela Galaviz Navarro*

*Nada resulta tan inhumano
como la desaparición de un ser querido*
Sara Acela Galaviz Navarro

Septiembre de cada año en la década de los 70, es recordado como un mes de intensificación en la represión, donde hubo varios casos de desapariciones forzadas.

Sin embargo, debido al hermetismo y la falta de acceso a documentos oficiales en este momento, es difícil tener un registro exacto de los nombres de todas las personas desaparecidas en ese mes en específico.

Entre los desaparecidos de esa época se encuentran líderes estudiantiles, miembros de movimientos guerrilleros como la Liga Comunista 23 de septiembre, así como personas comunes que fueron víctimas del terror estatal simplemente por estar en el lugar equivocado o tener conexiones con activistas.

La Guerra Sucia en México fue un período oscuro de represión estatal que se extendió desde finales de los años 60 hasta los 80. Durante este periodo, el gobierno mexicano, bajo la justificación de combatir movimientos subversivos y guerrilleros, llevó a cabo una serie de operaciones que resultaron en la desaparición forzada, tortura y asesinato de miles de personas.

La desaparición forzada es una violación grave a los derechos humanos, reconocida como crimen de lesa humanidad en el derecho internacional.

El primer caso de desaparición forzada en Sinaloa fue el de Lourdes Martínez Huerta, quien entonces tenía solo 23 años de edad y era maestra de la Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El primer caso oficial en México se registró en 1969 en Guerrero, fue la desaparición del profesor Epifanio Avilés Rojas, durante la llamada “Guerra Sucia”, que también afectó considerablemente otros estados como; Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nuevo León, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Estado de México y el entonces Distrito Federal también reportaron numerosos casos de desaparecidos. Y fue por la presión de los grupos de familiares que se conformaron en todo México, quienes registraron entre mil 200 y mil 800 desaparecidos de 1969 a 1988 que se crea en 1990 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

El primer caso de desaparición forzada en Sinaloa fue el de Lourdes Martínez Huerta, quien entonces tenía solo 23 años de edad y era maestra de la Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Desde mayo de 1975 no se volvió a saber nada de ella, en aquel entonces tenía poco más de tres meses de gestación. Posteriormente, la “Operación Cóndor”, en la que participó un alto número de oficiales y tropas del Ejército mexicano, con el objetivo de combatir a los narcotraficantes en la zona serrana del estado, volvió la desaparición forzada una práctica común en el estado.

Luego impactaría la llamada “*Guerra contra el Narcotráfico*” que emprendió el expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa, una lucha que incrementó considerablemente el número de personas desaparecidas en toda la República.

Óscar Loza Ochoa, Presidente de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos de Sinaloa (CDDH), fundada en noviembre de 1983, antes que la CNDH, coincide en que la desaparición forzada de personas comenzó en esta entidad durante la “*Guerra Sucia*”.

Hoy quiero tener el honor de hacer mención de algunos desaparecidos en el mes de septiembre:

Arroyo López Gilberto. Toño, El Cuñado. 19 años de edad. Estudiante. Liga Comunista 23 de septiembre, Brigada Francisco Froilán Rendón Pacheco. 21 de septiembre de 1977. Secuestrado en la comunidad de Los Mochis, Colonia Burócrata, Sinaloa, por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial, Policía Municipal, Brigada Blanca y Ejército Mexicano.

Fue capturado junto con otros seis jóvenes (entre ellos Edmundo Hernández Borrego y Joel Orlando Miguel Anaya, ambos también desaparecidos), cuando repartía propaganda de la Liga Comunista 23 de septiembre entre los trabajadores que construían casas, en el conjunto habitacional Macapule del Infonavit. Hernández Borrego Edmundo. El Borrego. 25 años de edad. Estudiante.

Liga Comunista 23 de septiembre, Brigada Francisco Froilán Rendón Pacheco, Partido Comunista de México. 21 de septiembre de 1977.

Secuestrado en la comunidad de Los Mochis, Sinaloa, por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial, Policía Municipal, Brigada Blanca y Ejército Mexicano.

Fue capturado junto con otros seis jóvenes (entre ellos Gilberto Arroyo López y Joel Orlando Miguel Anaya, ambos también desaparecidos) cuando repartía propaganda de la Liga Comunista 23 de septiembre entre los trabajadores que construían casas, en el conjunto habitacional Macapule del Infonavit.

Miguel Anaya Joel Orlando. El Chiquis, El Lagarto. 19 años de edad. Estudiante. Liga Comunista 23 de septiembre, Brigada Roberto Verdugo Gil, Brigada Francisco Froilán

Óscar Loza Ochoa, Presidente de la Comisión de Defensa de Derechos Humanos de Sinaloa (CDDH), fundada en noviembre de 1983, antes que la CNDH, coincide en que la desaparición forzada de personas comenzó en esta entidad durante la “Guerra Sucia”.

Rendón Pacheco. 21 de septiembre de 1977. Secuestrado en la comunidad de Los Mochis, Sinaloa, por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial, Policía Municipal, Brigada Blanca y Ejército Mexicano.

Fue capturado junto con otros seis jóvenes (entre ellos Gilberto Arroyo López y Edmundo Hernández Borrego, ambos también desaparecidos) cuando repartía propaganda de la Liga Comunista 23 de septiembre entre los trabajadores que construían casas, en el conjunto habitacional Macapule del Infonavit. Los capataces solicitaron la presencia de la policía. Llegó el Inspector General de Policía Julián Irazoqui Robles con agentes de la Policía Municipal, de la Policía Judicial, elementos del Ejército y de la Brigada Blanca. Después de golpear salvajemente a los muchachos se los llevaron detenidos. Traslado a la IX Zona Militar.

Esta situación fue también para sus compañeros arriba mencionados.

Todos ellos eran entrañables amigos de nuestra familia.

A lo largo de los años, diversas organizaciones de derechos humanos y colectivos de familiares con desaparecidos han trabajado para mantener viva la memoria de los desaparecidos y han exigido justicia y la apertura de los archivos de la Guerra Sucia. hasta hoy, muchos de los responsables no han sido llevados ante la justicia.

En años recientes, el gobierno mexicano ha comenzado a abrir algunos archivos sobre la Guerra Sucia, lo que ha permitido un mayor acceso a la información sobre las desapariciones.

No obstante, las familias de las víctimas continúan exigiendo más transparencia, justicia y reparación del daño.



LECTURAS PARA NIÑOS Y JÓVENES III

Por Irene Santos Quintero*

*Los derechos se toman, no se piden;
se arrancan no se mendigan.*

José Martí

Las lecturas en los niños son muy importantes para cultivar el amor por las letras. Si empezamos desde recién nacidos darías el mejor comienzo en la vida, ya que desde bebés aprenden el lenguaje a partir de lo que les hables y les leas. Desde pequeños háblales sobre los personajes y objetos de los libros, o sobre los sonidos que hacen los animales. Acércalos a la lectura o a los sonidos que hacen los animales. Leámosles desde esa etapa temprana, que nos vean leer, disfrutar con ello, emocionarnos y compartir lo que leemos. Ser ejemplo para ellos: que lo vean y lo vivan. Hablarles y compartirles sobre las lecturas donde pueden encontrar satisfacción, emoción y la magia de estar frente a un libro entretenido y ameno, ya que leer nos aporta innumerables beneficios.

En los niños la lectura ayuda a desarrollar su imaginación y a aprender sobre el mundo que les rodea, un cambio a la rutina, una forma de calmar su estrés no como una tarea; buscar libros que se adapten a su nivel de lectura en cada etapa de vida y permitir que lean lo que les parezca interesante, ya sean cómics, revistas o novelas gráficas. Que escojan libros de su interés hasta lograr introducirlos al maravilloso mundo de la lectura.

En este nuevo capítulo tenemos la aportación de Óscar Abel Lizárraga Loza con el cuento La cuchara y el tenedor, de José Martí. Cuando uno sabe todo lo que da la tierra y sabe lo que han hecho los hombres en el mundo, siente uno deseos de hacer más que ellos todavía y eso es la vida. Ejemplo: los fabricantes que hacen los

Esta historia te pone a pensar cómo la tecnología evoluciona todos los días a pasos agigantados y que tiene sus pros como la eficiencia y la producción de los cubiertos, pero también tiene sus contras, como la pérdida de trabajo de muchas personas que ponían su tiempo, energía y vidas para poder trabajar y ganar dinero.

cubiertos de comer establecieron un paralelismo y lo que cada cual podía hacer en el proceso productivo de obras de artesanía o productos como la cuchara y el tenedor, que antiguamente se hacían de manera artesanal.

Óscar Abel de 14 años, nos comenta que es un pequeño cuento que habla de cómo la tecnología ha ayudado a que varios trabajos se hicieran mucho más fáciles, pero también como otros reemplazan el trabajo de los trabajadores. Te cuentan cómo antes se requería de varios trabajadores para tener diversos productos listos, mientras una máquina lo hacía en minutos; de cómo tenían que martillar, decorar, hacer la forma o enderezarlos. Una máquina lo hacía en cuestión de segundos. Esto también hizo que varios trabajadores perdieran su empleo gracias a esto. Esta historia te pone a pensar cómo la tecnología evoluciona todos los días a pasos agigantados y que tiene sus pros como la eficiencia y la producción de los cubiertos, pero también tiene sus contras, como la pérdida de trabajo de muchas personas que ponían su tiempo, energía y vidas para poder trabajar y ganar dinero.

Abby Janeth Valenzuela Santos tiene un acercamiento con Octavio Paz, lee El Laberinto de la Soledad, particularmente Los hijos de la Malinche. El tema central de los hijos de la Malinche nos habla de “Las chingadas” esas mujeres que no decidieron sobre su cuerpo, perdieron su libertad, y como resultado dieron a luz a esos hijos que encarnan el sometimiento. Octavio Paz no utiliza la palabra Malinchismo y reflexiona sobre la esencia de ser mexicano y su

intrínseca relación con la figura femenina. Paz hace responsable a la Malinche como madre del primer mestizo reconocido en las páginas de la historia. El propósito de esta obra es encontrar una identidad para las mexicanas y mexicanos. El laberinto de la soledad transmite las emociones que uno vive en la soledad y oscilan entre el miedo y la agresión. La música folklórica mexicana representa la nostalgia de un pasado que ofrecía una sensación de paz y tranquilidad. Paz reflexiona sobre la identidad de México y los valores culturales que mueven los hilos de la historia.

Abby Janeth de 17 años, nos comenta de Octavio Paz, *El Laberinto de la Soledad, Los hijos de la Malinche*, México, Fondo de Cultura Económica (1950). Poeta y escritor mexicano, Octavio Paz está considerado como uno de los más grandes autores del siglo XX, ganador del Premio Nobel de literatura en 1990 y figura de importancia capital para la literatura contemporánea en español. El laberinto de la soledad es considerada, por muchos, como la obra más importante de Octavio Paz. Se trata de un conjunto de ensayos profundos y muy bien elaborados acerca de la identidad del mexicano, dentro de *El Laberinto de la Soledad* se encuentra el ensayo de “*Los hijos de la Malinche*”, en el cual se habla sobre muchos temas y hace varias críticas sobre el carácter mexicano, de cómo este se formó y cómo todo se relaciona entre sí.

Empieza hablando sobre el capitalismo y su relación con México, sobre las injusticias que se ejercen dentro de la clase obrera sobre cómo el capitalismo “*nos despoja de nuestra naturaleza humana*” y desde mi punto de vista, nuestra humanidad se deja de lado para poder ser parte de un sistema en el cual, lo que más importa es que tanto podemos trabajar y producir para generar ingresos económicos y en el cual hay una desigualdad muy grande de poder. También habla sobre la historia de México en la época colonial y como ésta atrae fantasmas con los que luchamos cada día. Una de las partes en las que más se enfoca es en nuestro uso de las malas palabras y específicamente de la “chingada”.

La chingada es, según Octavio Paz una representación de la maternidad, no una madre de carne y hueso sino una figura mítica, la madre que ha sufrido, “*la chingada es la madre abierta, violada o burlada por la fuerza*”. La mayor representación de “*la chingada*” es la Malinche, ya que es considerada como traidora

La chingada es, según Octavio Paz una representación de la maternidad, no una madre de carne y hueso sino una figura mítica, la madre que ha sufrido, “la chingada es la madre abierta, violada o burlada por la fuerza”.

por ser la traductora y amante de Hernán Cortés después de haber sido entregada, por lo que su hijo representa el engendro de la violación y de la violencia, la Malinche representa esa humillación y el dolor de esa madre por haberse “*vendido*” a los europeos y de ahí proviene el término “*Malinchista*”. En conclusión, puedo decir que este ensayo fue interesante, pues nos demuestra que México es un país único, con muchas costumbres e historia, nos remonta a la época de la conquista y nos enseña el origen de ciertas costumbres y pensamientos, aunque no todo es necesariamente bueno; es parte de nuestra historia y Octavio Paz hace que cuestionemos nuestro origen como mexicanos.

Óscar Eliot Loza García de 12 años, nos comenta las aventuras de Colmillo blanco, de Jack London. Colmillo blanco es el símbolo del conflicto humano entre la naturaleza y la sociedad, entre la libertad y la esclavitud. Una reflexión sobre la crueldad humana, la superioridad del más fuerte y la búsqueda de la libertad. Colmillo blanco es una novela escrita por Jack London y publicada en 1906. La historia trata de un perro lobo llamado Colmillo blanco en el Yukón durante la fiebre del oro. La novela describe la vida del lobo desde su vida en la naturaleza salvaje hasta su domesticación y la lucha por adaptarse a la vida entre otros perros y personas. La historia comienza con Colmillo blanco y su madre, después de muchas cosas, es capturado y vendido a un hombre cruel llamado Beauty Smith, quien lo usa para peleas de perros, cuando finalmente es rescatado por Weedon Scott, un hombre amable que le muestra cariño y compasión, y así a través de la paciencia y cuidado de Scott, colmillo blanco se convierte en un perro domesticado y leal.

En mi opinión esta historia recuerda la importancia de la influencia del entorno como lo es los distintos dueños que tuvo, con Smith fue un entorno cruel y feo, donde tenía que pelear con otros perros, y con Scott solo tuvo un entorno bonito y relajado en el pudo disfrutar de una vida digna. Este libro es un clásico de la literatura que da una reflexión sobre la naturaleza humana y animal.

Vemos en estas participaciones como el contenido de las historias de los escritores, están ligados a la vida misma, a nuestra cultura, a nuestros valores, a nuestras tradiciones, a la bondad y hasta a la crueldad humana.



por Leonel Aguirre Meza*

Lo sucedido en Ayotzinapa el día 26 de septiembre de 2014 fue un hecho de dolor y vergonzoso que cimbró a nuestro país.

Este dramático suceso en el cual las figuras agredidas fueron estudiantes normalistas se sumó a otros hechos en los cuales estudiantes han sido protagonistas de hechos violentos.

Así se demostró en actos de protestas del movimiento estudiantil de 1968 y de 1971, como la huelga del Instituto Politécnico Nacional, movimiento estudiantil -popular- de 1960 en Chilpancingo, Guerrero, con las huelgas estudiantiles de la UNAM, y en Sinaloa la protesta encabezada por estudiantes que lucharon contra la imposición de Gonzalo Armienta Calderón como rector de la UAS, que se dio desde 1970 a 1972, el cual, tuvo como consecuencia dos estudiantes asesinados.

Todas las expresiones de protestas deben ser valoradas y apreciadas en su justa dimensión, en especial si se trata de jóvenes estudiantes.

Ya que tiene un valor especial, porque son jóvenes entusiastas que tienen una valentía admirable, y cuyo sacrificio de la pérdida de la vida, y en muchos casos, de su libertad, no tiene precio.

¿Por qué el Estado implementó la desaparición forzada de los estudiantes?

Pues en este caso de los 43 estudiantes como en otros, el Estado no supo cómo acallar sus expresiones y en lugar de darles cobertura, escucharlos y atender sus demandas justas prefirió enfrentarlos con el uso de la violencia, hacerlos prisioneros y lo más lamentable:

lo fue la práctica de la desaparición forzada.

Entre las exigencias de los normalistas alumnos de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, estaban:

- el desistimiento de la acción penal en contra de los procesados;
- solución al pliego petitorio de la escuela normal de Tiripetio;
- respeto a la convocatoria de directivos y a la convocatoria de nuevo ingreso.

Eran protestas pacíficas y justas.

¿Por qué el Estado implementó la desaparición forzada de los estudiantes?

Y que por cierto hasta la fecha de hoy no se tiene certeza sobre su paradero y si aún podrían encontrarse con vida o fueron privados de la misma.

Una característica que dio imagen a la actuación del sistema político mexicano que

encabezaron los sexenios del priismo, ha sido el uso de la violencia para reprimir las protestas de estudiantes y obreros, entre otros.

Esa es la explicación del por qué han surgido expresiones populares de protesta por parte de la sociedad civil, como lo fue por ejemplo:

-el heroico movimiento del Comité de Madres con Hijos Desaparecidos (Eureka), que a nivel nacional encabezó la ilustre Rosario Ibarra de Piedra;

-en Sinaloa Doña Chuyita Caldera de Barrón con la Unión de Madres con Hijos Desaparecidos.

Sus expresiones y afanes tuvieron mucho respaldo popular de diversos sectores que a nivel de nuestra entidad tuvo la participación de grandiosos personajes luchadores sociales. Allí estuvieron:

Jesús Michel,

Norma Corona,

el poeta Juan Eulogio Guerra Aguiluz,

Jorge Aguirre Meza y

Carlos Gilberto Morán Cortés,

movimiento al que se agradece por que fue el origen de nuestra Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa (CDDHS), que ha mantenido su prestigio y trayectoria en favor de la defensa de los derechos humanos en Sinaloa, la cual, ya cuenta con su propia oficina, personal con presencia en buena parte del estado de Sinaloa.

Lo que sucedió con los normalistas de Ayotzinapa ha sido unos de los peores sucesos que ha conocido nuestro país.

Lo anterior es un hecho de lo cual debemos tener vergüenza y finalmente esperar que no se vuelva a repetir.

En el Décimo aniversario de ese doloroso caso, no se nos puede olvidar el papel seguido por el magistrado Samuel Ventura Ramos, quien absolvió a 121 de los acusados por la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

También queda como tatuaje en la historia de México la que se denominó la “Verdad histórica”, que se inventó desde la entonces Procuraduría General de la República, que encabezaba Murillo Karam, con el fin de encubrir tantas infamias y a infames que son funcionarios públicos.

También permanecerá en la memoria de todos nosotros que el Ejército mexicano no hizo

Llegó a nuestro país un Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI), que desarrolló un trabajo muy profesional y que chocó con muchas resistencias para ver archivos...

entrega de todos los archivos solicitados en relación al caso Ayotzinapa en su momento, con lo que las investigaciones se quedan en el camino sin terminarse.

Lo que ha informado la Comisión de la Verdad no es la plana completa que todos esperábamos.

Llegó a nuestro país un Grupo Internacional de Expertos Independientes (GIEI), que desarrolló un trabajo muy profesional y que chocó con muchas resistencias para ver archivos, entre ellos los del Ejército mexicano.

Al final de su sexto informe se retiró del caso y sus miembros regresaron a sus países.

Quedó inconclusa su tarea por falta de elementos para trabajar.

El propio Estado mexicano no cumplió la palabra empeñada de que iba a esclarecer el caso.

Se va el presidente Andrés Manuel López Obrador y la tarea queda en la agenda para la sociedad y para la próxima administración federal.

Ojalá al retomar el compromiso de esclarecer el Caso de los 43 desaparecidos, tengamos la suerte de alcanzar la Justicia Plena.



Sinaloa. Mitin de apoyo.

**Presidente de la CDDHS*



Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos en Sinaloa A.C.